

#### UNIVERSIDAD DEL VALLE

#### **CONSEJO SUPERIOR**

### **RESOLUCION No. 065**

18 de diciembre del 2018

"Por la cual se actualiza el Plan Financiero de la Universidad del Valle para el periodo 2019-2020"

## EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE,

en uso de sus atribuciones, y

## CONSIDERANDO:

- 1. Que el Acuerdo No. 010 del 11 de noviembre de 1997: "Por medio del cual se expide el Estatuto Orgánico del Presupuesto de la Universidad del Valle", establece en su Artículo 6°: El Plan Financiero es un componente del Presupuesto General de la Universidad que hace las veces de instrumento de planificación y gestión financiera de la Universidad y de sus Unidades Académico-Administrativas, que tiene como base las operaciones efectivas y que toma en consideración las previsiones de ingresos, gastos, déficit y su financiación, todo ello compatibles con el principio de utilización de un Programa Anual Mensualizado de Caja;
- 2. El Plan Financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público, que tomará en consideración las previsiones de ingresos, gastos y su respectiva financiación, los cuales serán compatibles con el Programa Anual de Caja de la institución;
- 3. Que el Plan Financiero de la Universidad del Valle es un instrumento de articulación de los procesos de planificación estratégica, financiera y presupuestal, a través del cual se busca garantizar los recursos para el cumplimiento de las metas e indicadores de resultado establecidos en el Plan Programático 2017- 2020 de la Universidad;

- 4. Que el Plan Financiero, es una herramienta indicativa del Sistema Presupuestal de la Institución que se convierte en el marco de referencia para la actualización del Plan Plurianual de Inversiones y el Plan Operativo Anual de Inversiones;
- 5. Que es necesario actualizar el Plan Financiero de la Universidad del Valle 2017-2020 aprobado mediante Resolución de Consejo Superior No. 067 de diciembre 15 de 2017, dado los cambios originados en la dinámica del entorno, en las fuentes de financiación previstas, en las políticas del gobierno nacional, entre otros. Dicho plan se actualiza con base en las previsiones de ingresos, gastos y financiación de la Universidad para el periodo 2019-2020;
- 6. Que el objetivo fundamental del Plan Financiero de la Universidad del Valle para el periodo 2019-2020 es establecer la capacidad de inversión de la institución en el mediano plazo para ejecutar los lineamientos establecidos en Plan Estratégico de Desarrollo de la institución 2015-2025 y en el Plan Programático 2017-2020.

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.** Actualizar el Plan Financiero de la Universidad del Valle para el periodo 2019-2020 como componente del sistema presupuestal de la institución.

INGRESOS			
	2019	2020	
I. APORTES GUBERNAMENTALES	370.357	382.505	
- Aporte Nacion	349.845	361.320	
-Ley 30/92	268.473	277.279	
- Indicadores	845	873	
- Descuento de Votaciones	1.144	1.182	
- Pensiones	79.383	81.986	
- Departamento del Valle	20.512	21.185	
- Funcionamiento	9.500	9.812	
- Pensiones	9.018	9.314	
- Acuerdo Ley 30 y Concurrencia	1.994	2.060	
- I.V.A.	9.815	10.137	
II. RENTAS PROPIAS	191.309	197.584	
- Ingresos Académicos	60.338	62.317	
- Ingresos por Servicios	90.213	93.172	
- Ingr.por Prev, Social, Colciencias y Otros	40.759	42.096	
III. RECURSOS ESTAMPILLA PRO-U.V.	68.485	70.732	
IV. RECURSOS ESTAMPILLA PROUNAL	1.539	3.709	
TOTAL INGRESOS	641.505	664.666	

GASTOS		
	2019	2020
I. SERVICIOS PERSONALES	277.385	286.484
1.1 Nombrados	197.371	203.845
- Docentes	128.171	132.375
- Empleados Públicos	53.968	55.738
- Trabajadores Oficiales	15.232	15.732
1.2 Contratistas	80.014	82.639
- Docentes	36.525	37.723
- Contratos a Termino Fijo	808	834
- Servicios Personales Indirectos	42.682	44.082
II. GASTOS GENERALES	82.703	85.416
- Materiales	11.302	11.673
- Servicios Públicos	6.156	6.358
- Mantenimiento	4.322	4.464
- Servicios no Personales	60.923	62.921
III. TRANSFERENCIAS	218.549	225.717
3.1 Previsión Social	185.119	191.191
- Pensiones y Jubilaciones	108.639	112.202
- Aporte Fondo de Pensiones	23.185	23.946
- Cesantías e Intereses Cesantías	17.535	18.110
- Servicio Médico	33.542	34.642
- Seguro de Vida	2.218	2.290
3.2 Transferencias Corrientes	27.300	28.195
3.3 Aportes Parafiscales	6.130	6.331
Total Gastos de Funcionamiento	578.637	597.617
Flujo Disponible para Inversiones	62.868	67.049
IV. INVERSION	62.868	67.049
- Recursos Propios	8.063	8.327
- Estampilla Pro Univalle	53.266	55.013
- Estampilla Pro Unal	1.539	3.709
Flujo Neto de Caja	-	-

ARTÍCULO 2º. Teniendo en cuenta que el Plan Financiero 2019–2020 parte de unas premisas y establece unas proyecciones de ingresos y gastos para los próximos dos años, y que estas condiciones pueden cambiar en el tiempo, el Plan Financiero deberá actualizarse conforme a las condiciones cambiantes del entorno.

# **ARTÍCULO 3º.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

# COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali, en el Salón de reuniones del Despacho del Gobernador del Departamento del Valle del Cauca, a los 18 días del mes de diciembre 2018.

La Presidente,

# DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO

# **DILIAN FRANCISCA TORO TORRES**

Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca

ANTONIO JOSÉ ECHEVERRY PÉREZ

Secretario General